

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**Lineamientos de la política educativa de Córdoba 2011-2015****1. Presentación**

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, como organismo al servicio de los estudiantes, las familias, los docentes y la comunidad en general, busca caracterizarse por una estructura dinámica, que potencie el desarrollo de las capacidades humanas, para contribuir a la construcción de una ciudadanía basada en la distribución y apropiación justa del conocimiento y en la búsqueda permanente de la igualdad social.

En consecuencia, desde las políticas educativas provinciales – y atendiendo a la mejora permanente de los procesos y resultados educativos- se sostienen como principios el acceso (físico, material y curricular) a la escuela y la permanencia en ella, como así también el progreso y egreso de todos los estudiantes con las capacidades necesarias para comunicarse, trabajar y participar en las diferentes áreas de la vida humana y para afrontar los desafíos de los nuevos contextos y escenarios.

Desde esta perspectiva, se sostiene el concepto de calidad asociado a la igualdad educativa, la cual remite al esfuerzo permanente por superar toda forma de discriminación que amenace el derecho de todos los ciudadanos a acceder a una educación de calidad.

Es necesario, entonces, continuar con la expansión de la cobertura (para que llegue a todos); optimizar la atención temprana o en el momento preciso (para superar diferencias en el ingreso y/o en la permanencia); introducir la renovación y la adecuación pedagógica (para superar las diferencias en la permanencia y el progreso) y mejorar los resultados de aprendizaje (para superar las diferencias en el egreso). En suma, se trata de promover y enfatizar las estrategias pedagógicas e institucionales destinadas a lograr mayor inclusión, retención, promoción y terminalidad de los estudios, con calidad y equidad.

La búsqueda permanente de la optimización de procesos y resultados, supone -entre otras cuestiones- una gestión del sistema educativo que habilite las condiciones institucionales para la implementación de la *Ley de Educación Nacional*. Es en este sentido que, si bien la provisión de recursos materiales es una condición necesaria, no resulta suficiente ya que las escuelas enfrentan cada vez nuevas y mayores exigencias en relación con las tareas que deben desempeñar. Los requerimientos específicos de la formación docente, el mejoramiento de las prácticas, la atención especial a los estudiantes de sectores más vulnerables, los necesarios debates acerca de los saberes que la escuela debe transmitir, son algunas de las demandas múltiples que se plantean hoy a la acción educativa. En este contexto, se deberá ir construyendo un perfil de docente que, como profesional colectivo, se sustente en la corresponsabilidad por los resultados institucionales, para lo cual deben generarse espacios de participación en el proceso de toma de decisiones.

La garantía del derecho a una educación de calidad para todos se institucionaliza en cada escuela, lo cual requiere integrar planes, proyectos y programas, la visión, los recursos y la adecuada interacción de los actores educativos. Es decir, construir un modelo institucional participativo, inclusivo, democrático y en red con la comunidad.

A partir de esto, la mejora de los aprendizajes de los estudiantes -misión central que justifica la experiencia escolar- se enlaza inevitablemente con la labor conjunta de toda la

institución. Pero una escuela de calidad no sólo enseña, sino que aprende en contexto al delinear los procesos de cambio e innovación necesarios para transformar las prácticas institucionales y curriculares, a partir del diálogo con las familias y la comunidad, con el pertinente análisis, monitoreo y apoyo de las estructuras de supervisión, la dirección, gestión y promoción de la jurisdicción, y la asistencia técnica de la Nación.

En el análisis del quehacer educativo se evidencia una notoria dificultad para recuperar la centralidad pedagógica de la escuela en los nuevos contextos y escenarios. La lectura atenta de indicadores/categorías significativos respecto al estado actual del sistema educativo provincial nos desafía a imaginar estrategias superadoras (focalizadas/universales); por ello, los presentes lineamientos se organizan por niveles y modalidades en función de las problemáticas priorizadas, la experiencia transitada y las evaluaciones cuanti-cualitativas realizadas. En consecuencia, se dará continuidad a algunas líneas de acción y se iniciarán otras, en función de la complejidad de las problemáticas y de la articulación entre las definiciones estratégicas nacionales y jurisdiccionales, con la inclusión de diferentes intervenciones, de diversa duración y características, destinadas a múltiples actores.

## **2. Lineamientos de Política Educativa**

### **2.1. Misión**

Promover el desarrollo y consolidación de un sistema educativo que permita el acceso, permanencia, progreso y egreso satisfactorios de toda la población estudiantil a una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de la persona (en los diferentes niveles y modalidades), integrando las oportunidades educativas para contribuir a la justicia social.

### **2.2. Visión**

Entendemos al ME como un ministerio al servicio de los estudiantes, las familias, los docentes y la comunidad en general, que se caracteriza por una estructura dinámica, que potencia el desarrollo de las capacidades humanas, para contribuir a la construcción de una ciudadanía basada en una distribución equitativa del conocimiento y en la búsqueda permanente de la justicia social.

### **2.3. Objetivos de la política educativa**

1. Garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos el acceso, permanencia, progreso y egreso, a la educación obligatoria en sus distintos niveles y modalidades.
2. Enfatizar las estrategias destinadas a garantizar la igualdad y calidad educativa mediante la implementación de políticas de inclusión, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
3. Profundizar el proceso de renovación pedagógica de la formación docente inicial y jerarquizar la formación docente continua como parte del desarrollo profesional.
4. Dar continuidad a los procesos de apropiación y contextualización institucional de los diseños y propuestas curriculares, promover su enriquecimiento a partir de la socialización de buenas prácticas y fortalecer la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas pedagógicas.

5. Acompañar técnica y pedagógicamente los procesos de enseñanza para potenciar los aprendizajes.
6. Afianzar el sistema integrado de información y evaluación para la toma de decisiones y la mejora de los procesos y resultados escolares y educativos.
7. Participar activamente del Consejo Federal de Educación con el objetivo de contribuir al desarrollo de una política educativa provincial en el contexto nacional.
8. Mejorar la infraestructura edilicia y el equipamiento escolar.
9. Optimizar los sistemas administrativos para la mejora de los procesos pedagógicos e institucionales.
10. Promover el compromiso social y la participación comunitaria que permitan profundizar el contrato entre la sociedad y el sistema educativo.

Por otra parte, en coincidencia con los objetivos fijados por el Ministerio de Educación Nacional (Anexo Resolución del CFE N° 188/12), esta Jurisdicción ha establecido los siguientes **ejes prioritarios**:

- Trayectoria educativa de los estudiantes
- Centralidad pedagógica en los procesos educativos
- Clima institucional
- Formación docente
- Relaciones con la comunidad
- Gestión escolar y de supervisión
- Producción, circulación y uso del conocimiento

En este sentido, los lineamientos que ha diseñado la Jurisdicción Córdoba para el período 2011-2015 se estructura en cuatro Proyectos Integrales en cuyo desarrollo se abordarán las principales problemáticas educativas detectadas en cada uno de los niveles y modalidades, en torno a tres focos estratégicos: COBERTURA, TRAYECTORIA SOCIOEDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

### **3. Proyectos integrales por niveles educativos**

Los Proyectos Integrales, con sus correspondientes objetivos estratégicos, son los siguientes:

#### **3.1. Proyecto NIVEL INICIAL Y MODALIDADES**

##### ***Promover el acceso y la mejora de la Educación Inicial***

- Ampliar la cobertura de salas de 4 años (obligatoria) y la universalización de la sala de 3 años, especialmente en los sectores que atraviesan situaciones de vulnerabilidad socioeducativa.
- Generar dispositivos orientados a la mejora de los aprendizajes y de la enseñanza, para fortalecer las trayectorias escolares y así garantizar los aprendizajes considerados prioritarios y la continuidad de los estudios en la educación Primaria.
- Fortalecer la capacidad de planificación y gestión de la Educación Inicial.

### **3.2. Proyecto NIVEL PRIMARIO y MODALIDADES**

#### **Fortalecer y mejorar la oferta educativa del nivel**

- Promover la finalización de la educación primaria por parte de toda la población de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Generar dispositivos orientados a la mejora de los aprendizajes y la enseñanza, especialmente en los sectores que atraviesan situaciones de vulnerabilidad socioeducativa, para garantizar aprendizajes prioritarios y la continuidad de los estudios en el Nivel Secundario.
- Fortalecer la capacidad de planificación y gestión de la Educación Primaria.

### **3.3. Proyecto Integral de EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MODALIDADES**

#### **Ampliar la cobertura y la mejora de la educación secundaria**

- Ampliar la cobertura y formas de acceso, permanencia y egreso al ciclo básico y el orientado, para que los/las adolescentes, jóvenes y adultos que concluyan la escolaridad obligatoria, especialmente en los sectores que atraviesan situaciones de vulnerabilidad socioeducativa.
- Generar dispositivos orientados a la mejora de la trayectoria escolar de los estudiantes, para garantizar los aprendizajes prioritarios, la culminación de la escolaridad obligatoria, la continuidad de estudios superiores y la habilitación para el mundo del trabajo.
- Fortalecer la capacidad de la planificación y gestión escolar y educativa.

### **3.4. Proyecto Integral de EDUCACIÓN SUPERIOR Y MODALIDADES**

#### **Afianzar la democratización y jerarquización de la Educación Superior (formación docente y técnico profesional)**

- Garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes a una educación superior de calidad, en función de los contextos de actuación profesional y el desarrollo local y regional.
- Generar dispositivos orientados a la mejora de los procesos y resultados de la formación docente y técnico profesional.
- Fortalecer la capacidad de planificación, gestión y evaluación de la educación superior y su vinculación con otros ámbitos de formación y de inserción profesional.

#### **Líneas prioritarias (por Nivel y Modalidad)**

##### **Educación INICIAL**

Universalización de las salas de 3 años (contextos vulnerables)

Obligatoriedad de la sala de 4 y 5 años

Diseño y Desarrollo Curricular

Informe de Progreso Escolar

Internet para Educar

### **Educación PRIMARIA**

Jornada Extendida (2do ciclo)

Fortalecimiento de la Enseñanza de la Lengua, Ciencia y Matemática (1er Ciclo) (Contexto vulnerable)

Diseño y Desarrollo Curricular

Unidad Pedagógica (1ero y 2do grado)

Internet para Educar y Primaria Digital

Centros de Actividades Infantiles (CAJ)

### **Educación SECUNDARIA**

Planes de Mejora

Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria (14-17 años)

Coordinadores de curso, tutores, jefes de departamento y preceptores

Diseño, propuesta y desarrollo curricular

Centro de Actividades Juveniles (CAJ)

Centros de Estudiantes

Conectar Igualdad

Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

### **Educación SUPERIOR**

Formación docente inicial

Tecnicaturas sociohumanísticas

Planes de Mejora

Diseño y Desarrollo Curricular

Práctica docente

Consejos institucionales

Participación estudiantil (consejos institucionales y centros de estudiantes)

Articulaciones universitarias (investigación)

Planificación del sistema formador

Conectar Igualdad

### **Educación Artística**

### **Educación TÉCNICO PROFESIONAL**

Planes de mejora

Propuesta y desarrollo curricular

Educación y trabajo (prácticas profesionalizantes, intersectorialidad, capacitación laboral y formación profesional)

Formación técnica profesional superior

Coordinadores de curso, tutores, administradores de red, asistentes técnicos

Conectar Igualdad

### **Educación ESPECIAL**

Educación Inicial/temprana

Alfabetización inicial y educación primaria

Educación secundaria

Educación y trabajo (articulación capacitación laboral y formación profesional)

Proyectos socioeducativos

Planes de Mejora (cinco escuelas)

Docente de apoyo a la integración

Conectar igualdad

### **Educación Domiciliaria y hospitalaria**

### **Educación permanente de JÓVENES y ADULTOS**

Planes de Mejora

Alfabetización y Educación Primaria

Educación Secundaria

Propuesta y desarrollo curricular

Plan FINES (Primaria y Secundaria)

Educación y Trabajo (articulación, convenios, capacitación laboral y formación profesional)

Acreditaciones cruzadas

Docente articulador entre los niveles

Reconocimiento de trayectos educativos previos

Internet para educar

### **Educación en contextos de Privación de libertad**

Alfabetización y educación primaria, exámenes libres

Educación Secundaria

### **Educación RURAL**

#### **Inicial y Primaria**

Sala múltiple y multiedad (Inicial)

Plurigrado (Primaria)

Jornada Extendida (Primaria, experiencia piloto)

#### **Secundaria**

Planes de Mejora

Pluriaño / curso

Nuevas figuras institucionales (tutores)

### **Otras estrategias/acciones**

Capacitación, actualización y perfeccionamiento docente

Lectura, bibliotecas y ludotecas Escolares

Infraestructura y mobiliario

Normativa y Gestión Administrativa

Información e investigación educativa

Tránsito entre ciclos y niveles

Evaluación Institucional

Cooperativismo, mutualismo y emprendimientos solidarios

Construcción de ciudadanía (Educación Solidaria, Salud, Educación ambiental, Educación vial, Educación y Derechos Humanos, Interculturalidad, Patrimonio Cultural en Educación, entre otros)

Escuela, familias y comunidad

Mesas socioeducativas para la inclusión y la igualdad  
Equipos interdisciplinarios de asesoramiento  
Acompañamiento a las instituciones educativas  
Becas, distribución de libros  
Educación Sexual Integral  
Diversidad e Integración  
Ajedrez educativo  
Movilidad  
Albergues  
Coros y Orquestas  
Parlamento juvenil  
Consejería para adolescentes  
Convivencia escolar  
Radios escolares  
Clubes de Ciencia y Tecnología  
Boleto Educativo  
**Educación Intercultural Bilingüe**  
Entre otras.

## 5. Presupuesto

Véase <http://www.cba.gov.ar/presupuestos/> (Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Finanzas).